ARMOR
DEL PARAGUAY S.A.

Luque, 30 de noviembre de 2023

Sres.

Policia Nacional – Ministerio del Interior
Dpto UOC
Presente

Me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien corresponda, para el retiro del Contrato Firmado, aguardando la OC correspondiente, y a la vez por este medio adjuntamos los documentos solicitados más abajo detallado:

a) Poliza Cumplimiento de Contrato Nro 1509014674 Asepasa Seguros
b) FIS
c) FIP
d) Carta de Referenca Bancaria Indicando nuestras Cta. Cte. Actuales

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus gestiones y quedamos expectante para lo que necesiten.

Atentamente.

Evelio Martinez
Gerente Comercial
Armor del Paraguay S.A.

ARMOR DEL PARAGUAY S.A.

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 2014
RECEPCIONADO POR: MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ
Suboficial Mayor P.S.
Departamento de U.O.C.
FECHA: ___/___/___ HORA: 15:39 FOLIO: ___

Tuyuti 127, Luque - Paraguay
+595 981 333.451
info@armor.com.py
www.armor.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad	
1509014674	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	
Asegurado: POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR		Documento: 80016197-1
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/ CHILE NTRA. SEÑORA DE LA ASUN		Localidad: ASUNCION
Tomador: ARMOR DEL PARAGUAY SA		Documento: 80025253-5
Domicilio: CALLE TUYUTI SIN NRO ENTRE YTORORO Y 2DA DE LA CIUDAD DE LUQUE		Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
27/11/2023	00:00 hs de 22/11/2023	24:00 hs de 31/01/2024	71	Gs. 49.665.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Corredora: SERVICIOS GENERALES Y MERCANTILES SO(
Dir.: MCAL ESTIGARRIBIA 2152 C/ MAYOR BULLO
Matrícula: 75 **Tel:** 0983-932079

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/12/2023	200.000
TOTAL		200.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones especificas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA

César H. Villalba González
Director - Gerente General
ASEPASA
ENISORA DE CAPITAL ABIERTO

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/ CHILE NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 49.665.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Nueve Millones Seiscientos Sesenta Y Cinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ARMOR DEL PARAGUAY SA, con domicilio en CALLE TUYUTI SIN NRO ENTRE YTORORO Y 2DA DE LA CIUDAD DE LUQUE, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 434292
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 34/2023 - CONTRATO N°230/2023
ADQUISICION LANZAGRANADA, MIRA TACTICA, EQUIPOS ANTIDISTURBIOS Y CHALECOS ANTIBALAS III-A

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA

César H. Villalba González
Director - Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO